INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 50 /2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2015

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2015.-

A: Prof. Dr. Hugo Marcial Checo Báez, Decano

DE: Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre la LCO Nº 25/2015", Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES.

1. Antecedentes

El pedido del Director Administrativo de la Casa Matriz y de los Directores de las distintas filiales de la Facultad y el Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que solicitan la adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas.

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el presente llamado se ajusto a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 5386/15 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".
f. El Decreto Nº 2929/15 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5386/15, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".
g. Resolución del Decanato Nº 03 del 14 de diciembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales que tendrá como funciones el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.
h. Resolución Nº 1 del 28 de octubre de 2015 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2015, para la "Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado llamado.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago del bien se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1630 /2015 del rubro 330 Fuente de Financiamiento 30 – Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2016 se encuentra supeditado a la

aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el 2016.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la licitación por concurso de ofertas para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes, en el portal de la DNCP, desde el 13 de noviembre al 20 de noviembre de 2015. El número de ID es el Nº 289522 y el número de expediente virtual es el 330875. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: a) Industrias Graficas Nobel SA b) Graficentro SRL, c) Salpa SRL, d) Artes Gráficas Zamphiropolos SA e) AGR SA Servicios Gráficos.

5. Adendas y Aclaraciones

En el presente fueron recibidas solicitudes de adendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes y las mismas fueron subsanadas atravez de Respuesta a Consultas y Adenda al PBC.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento esta suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 46/2015; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

En acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 20 de noviembre de 2015 a las 09:30 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas:

Nº	Empresas	Presupuesto Total Lote Nº 1	Presupuesto Total Lote Nº 2	Presupuesto Total Lote Nº 3
1	SALPA SRL	68.050.- (guaraníes sesenta y ocho mil cincuenta)	54.300.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil trescientos)	7.250.- (guaraníes siete mil doscientos cincuenta)
2	Frigon SA	237.433.-(guaraníes doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres mil)	133.213.- (guaraníes ciento treinta y tres mil doscientos trece)	No Cotiza
3	Artes Gráficas Visual	98.320-(guaraníes noventa y ocho mil trescientos veinte)	69.230.- (guaraníes sesenta y nueve mil doscientos treinta)	7.200.-(guaraníes siete mil doscientos)

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:

   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación.

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- **SALPA SRL.**
- **FRIGON SA.**
- **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa.**

En el decreto 21909, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 61°, se refiere que: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para la Licitación de referencia, del cual se concluyó que todas las empresas oferentes cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en los términos de referencia del PBC, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Salpa SRL	Frigón SA	Artes Gráficas Visual de Telma Ortigoza
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	No Aplica	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	No Aplica	No Aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No Aplica	No Aplica	Cumple
Los datos de la señora Telma Celina Villasboa de Artes Gráficas Visual, fue verificado en la base de la Función Pública y en la SINAR y se concluye que el oferente está en condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	No Aplica	No Aplica	Cumple
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple	No Aplica
Los datos de cada uno de los integrantes de la empresas , Salpa SRL y Frigon SA, fueron verificados en la base de la Función Pública y en la SINAR, concluye que el oferente está en condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple	No Aplica
E) Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Salpa SRL	Frigón SA	Artes Gráficas Visual de Telma Ortigoza
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.

N°	Empresas	Lote con el precio más bajo
1	Salpa SRL	1 y 2
2	Artes Gráficas Visual de Telma Ortigoza	3

La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems fue realizada sobre la base de las muestras solicitadas por nota y remitidas por cada una de las empresas participantes de la Licitación de referencia, las cuales fueron verificadas por el responsable del Departamento de Almacenes.

Conforme a la evaluación realizada se concluye que las ofertas presentadas como la más baja y ventajosa a los intereses de la institución son los siguientes:

Ítem	Descripción	Descripción del Bien	Empresa con el Precio más bajo	Observación del Comité de Evaluación
LOTE 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos				
1	Formulario de Solicitud	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudio y constancias, impreso a dos solo colores de tinta, en papel hilo de 150 gr., tamaño oficio.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
2	Formulario para control de préstamo interno	De libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
3	Formulario de descripción bibliográfica	Impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
4	Formulario de Pedido Interno de Materiales	Impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
5	Formulario para inscripción de socios de la Biblioteca	Impreso a un color de tinta, en hoja blanca tamaño A4	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
6	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
7	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
8	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.

Ítem	Descripción	Descripción del Bien	Empresa con el Precio más bajo	Observación del Comité de Evaluación
9	Hoja membretada	Impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
10	Hoja Membretada	Impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda y derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
11	Hojas de gabaritos	Impresos en papel obra primera de 120 gramos, impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23 x 33 cm.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
12	Hojas de certificados	En cartulina bristol 180 gramos, tamaño oficio 33 x 21 cm, impresos en selección de colores.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
13	Recibo de Dinero	En formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Casa Matriz	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
14	Recibo de dinero	En formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Filiales	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
15	Talonario de Recibo de dinero	Medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
16	Comprobante de Ingreso	Medida 21 cm de alto x 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
17	Comprobante de Retención de Impuestos	De IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado, en papel químico, colores blanco, celeste y amarillo, medidas 20 x 23 cm, numerados	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
		LOTE 2 Impresiones Varias		
1	Formulario de Inscripción	De Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
2	Formulario de Inscripción	De Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
3	Formulario de Inscripción	De Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
4	Formulario de Inscripción	De Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
5	Formulario de Solicitud	De matriculación de Ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
6	Formulario De Inscripción	De examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
7	Formulario de Inscripción	De examen final del Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
8	Formulario de Inscripción	De examen final numerados, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
9	Formulario de descripción bibliográfica	De publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
10	Libro de Catedra	De 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
11	Libro de Catedra	De30 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.

Ítem	Descripción	Descripción del Bien	Empresa con el Precio más bajo	Observación del Comité de Evaluación
12	Carpetas	Tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa y en la parte inferior izquierdo	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
13	Carpetas	De cartulina, con solapas, tamaño A4, varios colores, medida: 56 x 35,5 cm, abierto, troquelados, 240 grm, impreso con informaciones magnéticas proporcionadas.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
14	Carpetas	Lisas, blanca de cartulina, sin membrete, tamaño A4, 240grm.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
15	Carpetas	Lisas, tamaño A4, con membrete, tinta a 2 colores, medida 21,7 x 30 cms.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
16	Tapas	Tamaño oficio con membrete, tinta a 2 colores, medidas 33 x 22cms	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
LOTE 3 Impresiones de Seguridad				
1	Diplomas	Para cursos de Postgrado, en cartulina de 150 grs., medida 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con 8 elementos de seguridad.	Artes Gráficas Visual	Cumple las EE.TT.
2	Hoja membretada	Para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Artes Gráficas Visual	Se solicitó a la empresa muestra, y la misma no presentó

En las ofertas evaluadas con el precio más bajo y que no se ha cumplido con la presentación de la muestra se ha procedido a evaluar la siguiente oferta evaluada con el precio más bajo, pudiéndose verificar el resultado de la evaluación en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Descripción del Bien	Empresas con 2da oferta más bajo	Observación del Comité de Evaluación
LOTE 3 Impresiones de Seguridad				
1	Diplomas	Para cursos de Postgrado, en cartulina de 150 grs., medida 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con 8 elementos de seguridad.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
2	Hoja membretada	Para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, el precio más bajo y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se ha procedido a verificar si la firma oferente con el precio más bajo cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma **Salpa SRL** cuenta con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluadas por el presente Comité.

Situación Financiera en promedio, en los 3 últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014).				
Oferentes	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Salpa SRL	2,407376228	0,441482424	0,334082583	Cumple

Se ha procedido a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro del oferente con el precio más bajo, concluyéndose que la firma Salpa SRL, cumple con los requerimientos establecidos en el PBC, de acuerdo al siguiente cuadro:

Documentos Requeridos	Salpa SRL
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo como mínimo 5 años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple
Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores de Materiales Eléctricos.	Cumple
Copia del Balance de los años 2012, 2013 y 2014, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.	Cumple
Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de bienes objeto del llamado, de los tres (3) últimos años (ejercicios 2012, 2013 y 2014) cuya sumatoria de los tres últimos años ascienda a un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total afectado en la presente licitación.	Cumple
Declaración Jurada POR LA CUAL EN LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTE AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, CONFORME AL FORMATO APROBADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 941/2010.	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Documentos Legales	Especificaciones Técnicas	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministros
1	Salpa SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9. Criterios de adjudicación

El sistema de adjudicación del presente llamado es por lote de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité en concordancia a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 63 del Decreto 21909/03, propondrá conforme a los siguientes términos la adjudicación al oferente:

a) Que el mismo cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tiene capacidad técnica y financiera para la provisión del servicio correspondiente al llamado de referencia.

b) Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, y

c) Que en relación a la parte económica de la oferta, esta se ajusta a los parámetros de los precios del mercado para el bien solicitado.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 25/2015, "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto total de **Gs 260.000.000.-** (Guaraníes doscientos sesenta millones), correspondiente a los **ejercicios fiscales 2015 y 2016**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 67.500.000.-** (guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil) y un valor máximo de **Gs.135.000.000**.- (guaraníes ciento treinta y cinco millones) y al ejercicio fiscal 2016 aplicar un valor mínimo de **Gs 62.500.000-** (guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil) y un valor máximo de **Gs. 125.000.000.-** (guaraníes ciento veinte y cinco millones). A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos** por un valor mínimo de **Gs 72.500.000.-** (guaraníes setenta y dos millones quinientos mil) y un valor máximo de Gs. **145.000.000**.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 38.750.000.-** (guaraníes treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 77.500.000.-** (guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2016 aplicar un valor mínimo de **Gs 33.750.000-** (guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 67.500.000.-** (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

ÍEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUÍDO
LOTE Nº 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos					
1	Formulario de Solicitud de Certificados de Estudio y constancias, impreso a dos colores de tinta, en papel hilo de 150 gr., tamaño oficio.	Unidad	Block de 100 hojas	1	22.000
2	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
3	Formulario de descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
4	Formulario de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
5	Formulario para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca tamaño A4	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
6	Hoja Membretada Impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
7	Hoja Membretada Impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
8	Hoja Membretada Impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600

ÍEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUÍDO
9	Hoja membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
10	Hoja Membretada Impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda y derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
11	Hojas de gabaritos, impresos en papel obra primera de 120 gramos, impreso en un solo color de tinta, negro, medidas 23 x 33 cm.	Unidad	Unidad	1	890
12	Hojas de certificados, en cartulina bristol 180 gramos, tamaño oficio 33 x 21 cm, impresos en selección de colores.	Unidad	Unidad	1	2.700
13	Recibo de Dinero en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Casa Matriz	Unidad	Unidad	1	790
14	Recibo de dinero, en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Filiales	Unidad	Unidad	1	970
15	Talonario de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonario de 50 hojas	1	16.500
16	Comprobante de Ingreso Medida 21 cm de alto x 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado.	Unidad	Talonarios de 50 hojas	1	4.900
17	Comprobante de Retención de Impuestos De IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado, en papel químico, colores blanco, celeste y amarillo, medidas 20 x 23 cm, numerados	Unidad	Talonarios de 50 hojas	1	4.900
Precio Total Lote Nº 1					**68.050**

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 2 Impresiones Varias** por un valor mínimo de **Gs 45.000.000.-** (guaraníes cuarenta y cinco millones) y un valor máximo de Gs. **90.000.000.-** (guaraníes noventa millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 22.500.000.-** (guaraníes veinte y dos millones quinientos mil) y un valor máximo de **Gs. 45.000.000.-** (guaraníes cuarenta y cinco millones) y al ejercicio fiscal 2016 aplicar un valor mínimo de **Gs 22.500.000-** (guaraníes veinte y dos millones quinientos mil) y un valor máximo de **Gs. 45.000.000.-** (Guaraníes cuarenta y cinco millones), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

ÍEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUÍDO
Lote 2 Impresiones Varias					
1	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
2	Formulario de Inscripción de Curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
3	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
4	Formulario de Inscripción de Curso Regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla.	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
5	Formulario de Solicitud de matriculación de Ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
6	Formulario De Inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
7	Formulario de Inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.600
8	Formulario de Inscripción de examen final numerados, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño 21 cm de ancho x 16 cm de alto.	Unidad	Block de 100 hojas	1	4.900
9	Formulario de descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio	Unidad	Block de 100 hojas	1	1.900
10	Libro de Catedra De 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	6.500
11	Libro de Catedra De30 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	Unidad	1	5.500

ÍEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUÍDO
12	Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa y en la parte inferior izquierdo	Unidad	Unidad	1	6.000
13	Carpeta de cartulina, con solapas, tamaño A4, varios colores, medida: 56 x 35,5 cm, abierto, troquelados, 240 grm, impreso con informaciones magnéticas proporcionadas.	Unidad	Unidad	1	6.000
14	Carpeta lisa, blanca de cartulina, sin membrete, tamaño A4, 240grm.	Unidad	Unidad	1	3.300
15	Carpeta lisa, tamaño A4, con membrete, tinta a 2 colores, medida 21,7 x 30 cms.	Unidad	Unidad	1	4.500
16	Tapas tamaño oficio con membrete, tinta a 2 colores, medidas 33 x 22cms	Unidad	Unidad	1	4.500
Precio Total Lote 2					**54.300**

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 3 Impresiones de Seguridad** por un valor mínimo de **Gs 12.500.000.-** (guaraníes doce millones quinientos mil) y un valor máximo de Gs. **25.000.000**.- (guaraníes veinte y cinco millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2015 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 6.250.000.-** (guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 12.500.000.-** (guaraníes doce millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2016 aplicar un valor mínimo de **Gs 6.250.000-** (guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 12.500.000.-** (Guaraníes doce millones quinientos mil), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

ÍEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO IVA INCLUÍDO
Lote Nº 3 Impresiones de Seguridad					
1	Diplomas para cursos de Postgrado, en cartulina de 150 grs., medida 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con 8 elementos de seguridad.	Unidad	Unidad	1	4.500
2	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	Unidad	1	2.750
Precio Total Nº 3					**7.250**

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el CDP Nº **1630/2015**, y la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016 se encontrará supeditado a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2016, conforme a los montos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 25/2015.

Es nuestro informe.

Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero
Miembro